



# DIARIO OFICIAL



## DEL

# MINISTERIO DEL EJERCITO

## ORDENES

### Subsecretaría



### ESTADO MAYOR GENERAL

**ADVERTENCIA.**—En la página 287 se publica un Decreto del Ministerio de Educación Nacional que se refiere al General de División, en situación de reserva, D. Eduardo Hernández Vidal.

### Dirección General de Reclutamiento y Personal



### INFANTERIA

#### Destinos

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 25 de noviembre de 1959 (D. O. núm. 272), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Dirección General de Transportes de este Ministerio, para jefe de Negociado de la misma, el teniente coronel de Infantería (E. A.), Primer Grupo, don Esteban Ramos Hernández, del Batallón Cazadores de Montaña número 11.  
Madrid, 22 de enero de 1960.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148) y Orden de 24 de septiembre de 1954 (D. O. núm. 220), y para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma de la Escala complementaria, plantilla eventual, existente en la Secretaría de Justicia de la 9.ª Región Militar, anunciada por concurso por Orden de 28 de noviembre de 1959 (D. O. núm. 272), pasa destinado, con carácter voluntario, el de dicho empleo y Escala del Arma de Infantería D. Francisco Calaza Pérez, del Juzgado Militar de Melilla.  
Madrid, 21 de enero de 1960.

BARROSO

Para cubrir la vacante de cabo de Cornetas existente en el Batallón de Cabrerizas, anunciada en turno de libre elección por Orden de 19 de noviembre de 1959 (D. O. núm. 268), pasa destinado al mismo, con arreglo a la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), el cabo de Cornetas del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11, Luis González Benito.

Madrid, 21 de enero de 1960.

BARROSO

#### Distintivos

Se concede autorización para usar sobre el uniforme el Distintivo «A» de Paracaidismo, de la Federación Aeronáutica Internacional, del cual se halla en posesión, al capitán de Infantería del S. E. M. don Juan Bautista Sánchez de Bilbao, con destino en la 3.ª Zona de la I. P. S.  
Madrid, 21 de enero de 1960.

BARROSO

Se concede autorización para usar sobre el uniforme el Distintivo «A» de Paracaidismo, de la Federación Aeronáutica Internacional, del cual se halla en posesión, al teniente de Infantería D. Juan García de Carellán y Vázquez, con destino en las Fuerzas de Policía Armada y de Tráfico, afecto a la guarnición de Santander.  
Madrid, 21 de enero de 1960.

BARROSO



### La Legión

#### Medallas de Sufrimientos por la Patria

Como comprendido en el apartado a) del artículo 6.º del Reglamento aprobado por Orden de 11 de marzo de 1941 (D. O. núm. 59), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria al cabo legionario Santiago Jiménez López, con destino en el Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión, herido el día 13 de enero de 1958. Debe percibir la pensión de 1.110 pesetas y la indemnización de 400 pesetas.

Madrid, 21 de enero de 1960.

BARROSO



### CABALLERIA

#### Vacantes de mando

De libre elección.  
Una de teniente coronel de Caballería de la Escala activa, Primer Grupo.

po, para el mando del 8.º Depósito de Sementales.

Documentación: Instancia con copia de la Hoja de Servicios y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 22 de enero de 1960.

BARROSO

## Pases al Segundo Grupo

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), y por haber cumplido el día 21 de enero de 1960 la edad que en la misma se señala, pasa al Segundo Grupo el teniente coronel de Caballería (Escala activa) D. José Martínez Llamazares, jefe del 8.º Depósito de Sementales, que cesa en su actual destino y queda a mis órdenes en la 7.ª Región Militar (León).

Madrid, 22 de enero de 1960.

BARROSO

## Ascensos

Por reunir las condiciones previstas en el artículo 19 de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. número 296), se asciende al empleo de teniente coronel, con la antigüedad que a cada uno se señala, a los comandantes de Caballería, caballeros mutilados que a continuación se expresa, los que quedan en la situación que como pertenecientes al Benemérito Cuerpo de Mutilados les corresponda.

Comandante de Caballería, mutilado permanente, D. Nicanor Asenjo Caballero, con antigüedad de 14 de noviembre de 1959.

Otro, D. Juan Moreno Estévez, con antigüedad de 16 de diciembre de 1959.

Madrid, 22 de enero de 1960.

BARROSO

## Destinos

Para cubrir las vacantes existentes en las Fuerzas de Policía Armada y de Tráfico, guarnición de Madrid, anunciadas en turno de libre elección por Orden de 7 de diciembre de 1959 (D. O. núm. 278), se destina, con carácter voluntario, a los tenientes de Caballería (E. A.) D. Santiago Caballero Fernández, del Regimiento de Caballería Dragones Santiago número 1, y D. Eugenio Trigueros Martínez, de la Agrupación Blindada Villaviciosa núm. 14, que causan baja

en sus actuales destinos y quedan en la situación de «Al servicio de otros Ministerios» en las condiciones que para los comprendidos en el Primer Grupo determina el artículo 7.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (DIARIO OFICIAL núm. 72).

Madrid, 21 de enero de 1960.

BARROSO

## Especialistas picadores

### Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se concede al alférez especialista picador D. Emilio Vela Hernández, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11, once trienios acumulables por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde el 1.º de enero de 1960.

Madrid, 19 de enero de 1960.

BARROSO

## Escala de complemento

### Destinos

Para cubrir las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 28 de diciembre de 1959 (D. O. número 2), y con el fin de que realicen los cuatro meses de prácticas reglamentarias en los Cuerpos, se destina a los que se citan a los alféreces eventuales de complemento de Caballería que tienen terminadas sus carreras civiles y que a continuación se relacionan.

Deberán permanecer la totalidad de los cuatro meses, contados éstos día por día, a partir de aquél en que efectúen su presentación, debiendo cesar automáticamente por disposición de sus jefes de Cuerpo al terminar dicho período.

Efectuarán su presentación en los Cuerpos a que han sido destinados el día 1 de febrero de 1960, excepto aquellos a los que se les señala otra fecha para efectuar las prácticas.

### VOLUNTARIOS

*A la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército*

Don José Erico Ugarte, del Destacamento de Bilbao.

Don José de la Rica Basagoiti, del Destacamento de Bilbao.

Don Antonio Fernández Sánchez, del Distrito de Murcia.

Don Federico Gil Moya, del Distrito de Valencia.

Don José Raposo Santos, del Destacamento de Bilbao.

Don Luis Grueso Molina, del Distrito de Sevilla.

Don Antonio Ledesma García, del Destacamento de Salamanca. Hará su incorporación el 1 de mayo de 1960, por tomar parte en oposiciones.

Don Marcelino Bazaco Barca, del Distrito de Santiago.

*A la Agrupación Blindada Sagunto número 7*

Don José Cimadevilla Rodríguez, del Distrito de Oviedo.

Don Cipriano González Sánchez, del Destacamento de Murcia.

Don José Borde Molinuevo, del Destacamento de Bilbao.

*A la Agrupación Blindada Lusitana número 8*

Don José Tacons Mateu, del Distrito de Valencia.

Don Fidel Abarrategui Bascailoa, del Destacamento de Bilbao.

Don Ramón Mota Navarra, del Distrito de Valencia.

Don Antonio Herreros Quintana, del Distrito de Valencia.

*A la Agrupación Blindada Villaviciosa número 14*

Don José Fernández Pedrosa, del Destacamento de Córdoba.

Don Francisco Ríco Baldó, del Distrito de Valencia.

Don Juan Soro Gosálvez, del Distrito de Murcia.

*Al Regimiento de Caballería Dragones Santiago núm. 1*

Don Gregorio Ramos Charro, del Distrito de Oviedo.

Don Juan Ortega Galán, del Distrito de Granada.

Don Guillermo Rodríguez Fernández, del Distrito de Granada.

*Al Regimiento de Caballería Dragones Calatrava núm. 2*

Don Enrique Gallego Sirvent, del Distrito de Valencia.

Don José Pérez Llera, del Distrito de Oviedo.

Don Agustín Sevillano Miguel, del Distrito de Salamanca.

*Al Regimiento de Caballería Cazadores Montesa núm. 3*

Don Pedro Pedrola Martínez Campos, del Distrito de Madrid.

Don Juan Moreno Gonzalo del Distrito de Salamanca.

*Al Regimiento de Caballería Dragones Pavía núm. 4*

Don Eladio Berriolope Egteim, del Destacamento de Bilbao.

Don Enrique Zubia Iribarren, del Destacamento de Bilbao.

Don Francisco Ortolá López, del Distrito de Valencia.

Al Regimiento de Caballería Dragones Almansa núm. 5

Don Félix Hinojosa Domínguez, del Distrito de Santiago.

Don Roberto Mollá Martínez, del Distrito de Valencia.

Don José Vida Soria, del Distrito de Granada.

Al Regimiento de Caballería Dragones Hernán Cortés núm. 6

Don Vicente Rodríguez Solano, del Destacamento de Córdoba.

Don José Rodríguez García, del Distrito de Salamanca. Realizará las prácticas en dos períodos bimestrales de verano, correspondientes a los meses de julio y agosto de 1960 y 1961.

Don Antonio García Chaves, del Destacamento de Córdoba.

Al Regimiento de Caballería Cazadores Numancia núm. 9

Don Tomás Moreno Rubio, del Destacamento de Córdoba. Realizará las prácticas en dos períodos bimestrales, correspondientes a los meses de julio y agosto de 1960 y 1961.

Don Vicente Vaya Soler, del Destacamento de Valencia.

Don Manuel Antorte de Rueda, del Distrito de Salamanca.

Don Maximino González García, del Distrito de Granada.

Al Regimiento de Caballería Dragones Castillejos núm. 10

Don Antonio Huste Gómez, del Distrito de Granada.

Don José Castejón Suescun, del Destacamento de Pamplona.

Don José Freijanes Rivas, del Distrito de Santiago.

Don Enrique Martínez Gómez, del Destacamento de Valladolid.

Al Regimiento de Caballería Dragones Farnesio núm. 12

Don Angel Lara de Castro, del Distrito de Valladolid.

Don Juan García Sánchez, del Distrito de Salamanca.

Don José Sánchez Ortiz de Urbina, del Distrito de Salamanca.

Don Ezequiel Pardo Clemente, del Distrito de Oviedo.

Al Regimiento de Caballería Dragones Talavera núm. 13

Don Apolinar Peralbo López, del Destacamento de Córdoba.

Don Agustín Prada López, del Distrito de Santiago.

Don Juan García de Vinuesa Roldán, del Destacamento de Córdoba.

Al Regimiento de Caballería Cazadores Alcántara núm. 15

Don José Bárcena Fernández, del Distrito de Oviedo.

Don Antonio Martínez González, del Distrito de Valladolid.

Don Salvador Timoner Albert, del Distrito de Valencia.

#### Al Grupo Dragones del Aljambra

Don Santiago Anquela Gomis, del Distrito de Valencia.

Don Julián Peinado Ruano, del Distrito de Granada.

#### FORZOSOS

Al Regimiento de Caballería Cazadores España núm. 11

Don Diego Rosado Blanco, del Distrito de Salamanca.

Don Jaime Barbeito Paredes, del Distrito de Santiago.

Don Gerardo Cao Peón, del Distrito de Santiago.

Don José Martínez Fuente, del Distrito de Oviedo.

Don José Barahona Bacelar, del Distrito de Santiago.

Al Regimiento de Caballería Dragones Farnesio núm. 12

Don José Vargas Vargas, del Destacamento de Córdoba.

#### APARTADO A) INTENDENCIA

##### VOLUNTARIOS

A la Agrupación de Intendencia número 4

Don Luis Álvarez Martínez, del Distrito de Oviedo.

A la Agrupación de Intendencia número 6

Don Fernando Cámara Valgañón, del Distrito de Oviedo.

#### APARTADO B) SANIDAD

##### VOLUNTARIOS

A la Agrupación de Sanidad Militar número 1

Don Emiliano Cobos Mateos, del Distrito de Salamanca.

A la Agrupación de Sanidad Militar número 2

Don Efraim Muriel Ledesma, del Distrito de Sevilla.

A la Agrupación de Sanidad Militar número 3

Don Angel Martín Marcos, del Distrito de Salamanca.

A la Agrupación de Sanidad Militar número 5

Don Luis Valls Trives, del Distrito de Valencia.

A la Agrupación de Sanidad Militar número 6

Don Luis Pascual Amor, del Distrito de Valladolid.

A la Agrupación de Sanidad Militar número 7

Don Rafael Palencia Martínez, del Distrito de Valladolid.

A la Agrupación de Sanidad Militar número 8

Don Julio López Rodrigo, del Distrito de Granada.

#### FORZOSO

A la Agrupación de Sanidad Militar número 4

Don Juan Octavio Roales-Nieto, del Distrito de Salamanca.

#### APARTADO C) VETERINARIA

##### VOLUNTARIOS

A la primera Unidad de Tropas de Veterinaria

Don Fernando Abad Martín, del Destacamento de León.

Don Juan Aranda Mateos, del Destacamento de Córdoba.

Don Francisco Pérez Brineones, del Distrito de Madrid.

Don Amador Jover Moyano, del Destacamento de Córdoba.

Don José Pinedo, González, del Distrito de Madrid.

A la segunda Unidad de Tropas de Veterinaria

Don José Martín Agullár, del Destacamento de Córdoba.

Don Vicente Escuder Miralpeix, del Destacamento de Córdoba.

Don Domingo Gómez Báez, del Destacamento de León.

Don José Gómez Rite, del Destacamento de Córdoba.

Don Manuel Bouvier Sanz, del Distrito de Madrid.

A la tercera Unidad de Tropas de Veterinaria

Don Luis Navero Marchal, del Destacamento de Córdoba.

Don José Chinchón Madruca, del Distrito de Madrid.  
 Don Angel Carrillo Carral, del Distrito de Zaragoza.  
 Don Julio Sánchez Miranzo, del Distrito de Madrid.  
 Don José Castilla Gómez, del Destacamento de Córdoba.

*A la cuarta Unidad de Tropas de Veterinaria*

Don José López Ros, del Distrito de Zaragoza.  
 Don José Garreta Cardiel, del Distrito de Zaragoza.  
 Don José Pérez Fierro, del Destacamento de León.

*A la quinta Unidad de Tropas de Veterinaria*

Don Alberto San Gabriel Closas, del Distrito de Zaragoza.  
 Don José Cruaños Oliver, del Distrito de Zaragoza.  
 Don Antonio Calvo Domínguez, del Distrito de Zaragoza.  
 Don Manuel Horne Lozano, del Distrito de Zaragoza.  
 Don José Pérez Sierra, del Distrito de Zaragoza.  
 Don Pedro Martínez Itangel, del Destacamento de Córdoba.

*A la sexta Unidad de Tropas de Veterinaria*

Don Angel Vicente Samtiento, del Destacamento de Córdoba.  
 Don Eutiquio Sacristán Revenga, del Distrito de Madrid.

*A la séptima Unidad de Tropas de Veterinaria*

Don Manuel Díaz-Meco Alvarez, del Distrito de Madrid.  
 Don Miguel Marcos Vicente, del Destacamento de León.  
 Don Lorenzo Martín Nebreda, del Distrito de Madrid.  
 Don Luis Pérez Borragón, del Distrito de Madrid.  
 Don Leoncio Sánchez Jiménez, del Distrito de Madrid.

*A la octava Unidad de Tropas de Veterinaria*

Don Darío Rodríguez López, del Destacamento de León. Realizará las prácticas en dos períodos binoculares de verano, correspondientes a los meses de julio y agosto de 1960 y 1961.  
 Don Miguel Piza Urizaga, del Destacamento de León.  
 Don Rogelio Anamburu Núñez, del Destacamento de León.  
 Don Albino Alonso Fernández, del Destacamento de León.  
 Don José Ibáñez Palomar, del Destacamento de Córdoba.

*A la Sección Móvil de Veterinaria de la 9.ª Región Militar*

Don Antonio Carrilero Iniesta, del Distrito de Madrid.  
 Don Rafael López Tornau, del Destacamento de Córdoba.  
 Don Antonio García Pestaña, del Distrito de Madrid. Hará su incorporación el 1 de mayo de 1960, por ser becario.  
 Don Eduardo Mateos Martínez, del Distrito de Madrid.

*A la Sección Móvil de Veterinaria de la Capitanía General de Baleares*

Don Francisco Perramón Ruc, del Distrito de Zaragoza.  
 Don José Suescun Equiza, del Distrito de Zaragoza.  
 Don José Gemar González, del Destacamento de Córdoba.  
 Don Manuel Fernández Zafra, del Destacamento de Córdoba.

*A la Sección Móvil de Veterinaria de la Capitanía General de Canarias*

Don Joaquín Puigdevall Mata, del Destacamento de León.  
 Don Antonio Bartola Salvie, del Distrito de Zaragoza.  
 Don Manuel Muñoz Fernández, del Destacamento de León.  
 Don Victoriano Arriola Monge, del Distrito de Madrid.

**FORZOSOS**

*A la cuarta Unidad de Tropas de Veterinaria*

Don Antonio Carmona Toledano, del Destacamento de Córdoba.  
 Don Francisco Serrano Medina, del Destacamento de Córdoba.  
 Don José Avilés Rokían, del Destacamento de Córdoba.

*A la sexta Unidad de Tropas de Veterinaria*

Don Manuel Beato Rodríguez, del Destacamento de Córdoba.  
 Don Antonio Pérez Téllez, del Destacamento de Córdoba.  
 Don Valentín Alanansa Sahagún, del Distrito de Madrid.  
 Don José Vargas Fernández, del Destacamento de Córdoba.

**APARTADO d) AUTOMOVILISMO**

**VOLUNTARIOS**

*Al Parque Central de la Dirección General de Transportes*

Don Miguel Barca López, del Distrito de Madrid.

*A la Unidad de Automóviles de la 1.ª Región Militar*

Don José Reig Sarafiana, del Distrito de Valencia.

*A la Unidad de Automovilismo de la 2.ª Región Militar*

Don Ricardo Ron Robles, del Distrito de Granada.

*A la Unidad de Automóviles de la 3.ª Región Militar*

Don Peregrín Alcina Crú, del Distrito de Valencia.

*Al Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército IV*

Don Máximo Echeverría Zulaica, del Destacamento de Bilbao.

*Al Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército V*

Don José Egozcue González, del Destacamento de Bilbao.

*Al Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército VI*

Don José Garmendia Olascoaga, del Destacamento de Bilbao.

*Al Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército VII*

Don Pedro Belloso González, del Distrito de Valladolid.  
 Madrid, 22 de enero de 1960.

BARROSO

Para cubrir las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 29 de diciembre de 1959 (D. O. número 2, de 1960), y con el fin de completar su servicio militar de acuerdo con lo preceptuado en el apartado b) del artículo 30 y el apartado 1.) del artículo 36 de las Instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, se destina a las Unidades que se indica a los sargentos de complemento de Caballería que a continuación se relacionan:

Los sargentos destinados por la presente Orden efectuarán la incorporación a sus respectivas Unidades el día 1 de febrero próximo.

**VOLUNTARIOS**

*Al Regimiento de Caballería Casado res Montesa núm. 3*

Sargento de complemento de Caballería D. José Fernández del Moral Garzón, del Distrito de Madrid.  
 Otro, D. Nemesio Gómez Esteban, del Distrito de Madrid.

*A la Agrupación Blindada Sagunto número 7*

Sargento de complemento de Caballería D. Ignacio González de Lara Santa-Olalla, del Distrito de Granada.

**Al Regimiento de Caballería Dragones Castillejas núm. 10**

Sargento de complemento de Caballería D. Francisco Tejada Zabalgorta, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Antonio Casado Cámara, del Distrito de Zaragoza.

**Al Regimiento de Caballería Cazadores España núm. 11**

Sargento de complemento de Caballería D. Jesús Goya Roldán, del Destacamento de León.

**Al Regimiento de Caballería Dragones Talavera núm. 13**

Sargento de complemento de Caballería D. Vicente Sobrino Alvarez, del Distrito de Santiago.

**Al Grupo de Dragones del Aljambra**

Sargento de complemento de Caballería D. José Amodia Gómez, del Distrito de Oviedo.

**A la Unidad de Automovilismo de la 1.ª Región Militar**

Sargento de complemento de Caballería D. José Mur Noguero, del Distrito de Valencia.

Otro, D. Germán López Vázquez, del Distrito de Santiago.

**A la Escuela de Automovilismo del Ejército**

Sargento de complemento de Caballería D. Jeronías Ilácer Ureña, del Distrito de Valencia.

**FORZOSOS****Al Regimiento de Caballería Cazadores Numancia núm. 9**

Sargento de complemento de Caballería D. José Serrano González, del Distrito de Zaragoza.

**Al Parque Central de la Dirección General de Transportes**

Sargento de complemento de Caballería D. Manuel Pagés Moreno, del Distrito de Sevilla.

Madrid, 20 de enero de 1960.

BARROSO

**ARTILLERÍA****Destinos**

Para cubrir las dos vacantes de suboficial de cualquier Arma en tur-

no de libre elección, existentes en la Comisión Mixta de Servicios Civiles, anunciadas por Orden de 19 de noviembre de 1959 (D. O. núm. 266), pasan destinados, con carácter voluntario, los sargentos que a continuación se citan:

Sargento de Artillería D. Faustino Maroto Fuente, de la Maestranza y Parque de Artillería de Madrid.

Otro, D. Alfonso Parra García, del Regimiento de Artillería núm. 11.

Madrid, 22 de enero de 1960.

BARROSO

**INGENIEROS****Disponibles**

Pasa, a petición propia, a la situación de disponible en la 2.ª Región Militar (plaza de Cádiz), el teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Primer Grupo, diplomado de Estado Mayor, don Román Cano Horedía, cesando en la de disponible voluntario que le fué concedida por Orden de 9 de abril de 1956 (D. O. núm. 83).

Madrid, 22 de enero de 1960.

BARROSO

**Destinos**

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (DIARIO OFICIAL núm. 148) y Orden de 24 de septiembre de 1954 (D. O. núm. 220), y para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma de la Escala complementaria, plantilla eventual, existente en la Subsecretaría de este Ministerio, anunciada por concurso por Orden de 21 de noviembre de 1959 (D. O. núm. 268), pasa destinado, con carácter voluntario, el de dicho empleo y Escala del Arma de Ingenieros D. Antonio Tejeiro Rebollo, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 21 de enero de 1960.

BARROSO

**Para la 4.ª Unidad (Barcelona)**

Capitán de Ingenieros D. Hilario Tárrega Gallén, de a mis órdenes en la 4.ª Región Militar.

**Para la 8.ª Unidad (Salamanca)**

Teniente de Ingenieros D. Antonio de Cea García, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VII. Madrid, 22 de enero de 1960.

BARROSO

**Vacantes de destino**

Libre elección.

Capitanes de Ingenieros (E. A.), Primer Grupo.

Cuadro Permanente de Profesorado de la 4.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior.

Para el Distrito de Salamanca.—Una de capitán.

Para el Distrito de Santiago de Compostela, con residencia en La Coruña.—Una de capitán.

Documentación: Copia de la Hoja de Servicios, Ficha-resumen e instancia.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 22 de enero de 1960.

BARROSO

**Matrimonios**

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio con doña Aurora Consuelo Beltras Fernández, al teniente de Ingenieros (E. A.), D. Antonio Prados Valverde, con destino en el Parque Central de Ingenieros.

Madrid, 22 de enero de 1960.

BARROSO

**Servicios Civiles****Situaciones**

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. número 163), párrafos 4.º y 5.º del artículo 7.º del Decreto de 22 de julio de 1958 (D. O. núm. 180) y Orden de 9 de noviembre de 1959 (D. O. número 253), pasa a la situación de «En Expectativa de Servicios Civiles», el capitán de Ingenieros (E. A.), Primer Grupo, D. Alfonso Tortosa Alvarez, de la Agrupación de Transmisiones

número 3, causando baja en su actual situación o destino en fin del presente mes, fijando su residencia en la 3.ª Región Militar (plaza de Valencia).

Madrid, 23 de enero de 1960.

BARROSO

## Escala de complemento

### Destinos

Para cubrir las vacantes de provisión normal, anunciadas por Orden de 2 de enero de 1960 (D. O. núm. 2), pasan destinados para realizar las prácticas reglamentarias en las Unidades que se indican, los alféreces eventuales de complemento de Ingenieros que a continuación se relacionan, los cuales efectuarán su incorporación al Cuerpo de su destino el día 1 de febrero próximo, teniendo en cuenta que los que no se encuentren en su destino en la fecha indicada, no podrán justificar en la situación de «presente» y perderán los devengos del mes de febrero.

Los destinados a Unidades de Montaña que no hayan acreditado la aptitud física necesaria para servir en las mismas, antes de ser pasaportados, sufrirán el reconocimiento médico correspondiente, dando cuenta a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal) las Autoridades Militares de quienes dependan en el plazo de ocho días, de aquellos que no reúnan al menos la aptitud física media exigida para el servicio de dichas Unidades, los cuales no efectuarán su incorporación a los destinos concedidos hasta nueva orden.

### ZAPADORES

### VOLUNTARIOS

#### Al Regimiento de Ingenieros de Ejército

Don José Vázquez Muñiz, del Distrito de Oviedo.  
Don Antonio Barbero Perales, del Distrito de Madrid.  
Don Julián Casado Morante, del Distrito de Madrid.  
Don José Gimeno Simón, del Distrito de Madrid.  
Don Julio de Moura Montoro, del Distrito de Madrid.  
Don Angel Martínez Lanzas, del Distrito de Madrid.  
Don Ramón Pulg-Samper López, del Distrito de Madrid.  
Don Juan Alonso Aparicio, del Distrito de León.  
Don José Suárez Ortega, del Distrito de Madrid.

Don Félix Rodríguez Ocaña, del Distrito de Madrid.

Don José Zurbiaur Marcos, del Distrito de Madrid.

Don Ladislao Porras Porras, del Distrito de Madrid.

Don Juan Martín Puyo, del Distrito de Madrid.

#### Al Regimiento de Pontoneros

Don Vicente Orti Silva, del Distrito de Madrid.

Don Ubaldo Usunari Balanzategui, del Distrito de Madrid.

Don Pablo Rubio Pérez, del Distrito de Madrid.

Don Pablo Morentín Moreno, del Distrito de Zaragoza.

Don Carmelo Otal Agustín, del Distrito de Zaragoza.

Don José Alonso Foz, del Distrito de Barcelona.

Don David Zuazua Alvarez, del Distrito de Oviedo.

Don Senén Cufiada Lobo, del Distrito de León.

Don Eusebio Patón Sánchez, del Distrito de Oviedo.

Don José Martínez Orús, del Distrito de Madrid.

Don Francisco Alvarez Tamargo, del Distrito de Oviedo.

Don Manuel Muñoz Tormo, del Distrito de Barcelona.

Don Carlos Rodríguez Caruezo, del Distrito de León.

#### Al Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 1

Don José Ballés Assens, del Distrito de Barcelona.

Don Luis Fernández Terrones, del Distrito de Barcelona.

Don Ginés Aparicio Soto, del Distrito de Madrid.

Don Alfonso Tamayo Miró, del Distrito de Barcelona.

Don Mariano González Pérez, del Distrito de León.

Don Antonio Camps Barra, del Distrito de Barcelona.

Don Recaredo Mencía González, del Distrito de Madrid.

#### Al Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 2

Don Enrique Catana Fernández de Madari, del Distrito de Barcelona.

Don José Goñi Romero, del Distrito de Barcelona.

Don René Domínguez Martín, del Distrito de Madrid.

Don José Nieto Rodríguez, del Distrito de León.

Don Heriberto Suárez González, del Distrito de Oviedo.

Don Juan Pons Vilaseca, del Distrito de Barcelona.

Don Florentino Losa Fernández, del Distrito de Oviedo.

Don José Berruete Jaime, del Distrito de Madrid.

Don Pedro Ferrer Piza, del Distrito de Barcelona.

Don Narciso Agustí Agustí, del Distrito de Barcelona.

Don Manuel Hernández del Cura, del Distrito de Madrid.

#### A la Agrupación de Zapadores Ferroviarios

Don Julián Martín Somoza, del Distrito de Madrid.

Don Luis López de Soroaga Lapena, del Distrito de Madrid.

Don José Serrano Alfonso, del Distrito de Madrid.

Don Oswaldo Suárez Gómez, del Distrito de Madrid.

Don Dionisio Muñiz Hevia, del Distrito de Madrid.

Don Carlos Beamonte Comings, del Distrito de Madrid.

Don Francisco Lordán Villanueva, del Distrito de Madrid.

Don Ernesto López López, del Distrito de Madrid.

Don José Muñoz Díaz, del Distrito de Madrid.

Don Hernán Sanpedro Sotelo, del Distrito de Madrid.

Don José López Babier, del Distrito de Madrid.

Don Manuel de Usola Mendoza, del Distrito de Madrid.

Don José Morras Olasagarre, del Distrito de Madrid.

Don Emilio Torriente Castro, del Distrito de Madrid (concedida prórroga de incorporación a Cuerpo hasta el 1 de mayo próximo).

Don Ildelfonso Prieto García-Ochoa, del Distrito de Madrid.

#### A la Agrupación de Movilización de Prácticas de Ferrocarriles

Don José Navacerrada Loma, del Distrito de Madrid.

Don Francisco Segovia Cabrera, del Distrito de Madrid.

Don Pedro Suárez Boses, del Distrito de Madrid.

Don Miguel Pereira-Cabral Montes, del Distrito de Madrid.

Don Jesús Carrasco-Muñoz Encinola, del Distrito de Barcelona.

Don Carlos Calleja Díaz, del Distrito de Madrid.

Don Juan Mejino Bello, del Distrito de Madrid.

Don José Hernández García, del Distrito de Madrid.

Don Miguel Manquillo García, del Distrito de Madrid.

Don Luis Esteban Fradejas, del Distrito de Madrid.

Don Edmundo Munilla Prieto, del Distrito de Madrid.

Don Juan Martínez-Osorio Matés, del Distrito de Madrid.

Don Juan Gavira Barragán, del Distrito de Madrid.

Don Aurelio Barbe de Dios, del Distrito de León.  
 Don José Ramos Uranga, del Distrito de Madrid.  
 Don Juan Sanz Lletjos, del Distrito de Madrid.  
 Don José Bendito García, del Distrito de Madrid.  
 Don Luis Martínez Rubio, del Distrito de Madrid.  
 Don Roberto Lana Lana, del Distrito de Madrid.

*Al Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército I*

Don Fermín Suárez Sánchez, del Distrito de Oviedo.  
 Don Gabriel Nache Sánchez, del Distrito de Madrid.  
 Don Mariano Caballero Teresa, del Distrito de Madrid.  
 Don Alberto Vázquez Rodríguez, del Distrito de Sevilla.  
 Don Salvador Gestoso Fernández, del Distrito de Madrid.  
 Don Cándido Segovia Sanz, del Distrito de Madrid.  
 Don Manuel Casas González, del Distrito de Madrid.  
 Don Rafael Moyá Hidalgo, del Distrito de Madrid.  
 Don Alejandro Cañizares Aznar, del Distrito de Madrid.  
 Don Agustín Cuenca Rojas, del Distrito de Madrid.  
 Don Joaquín Sastrón Gandullo, del Distrito de Madrid.  
 Don Felipe Ramírez Martínez, del Distrito de Zaragoza.  
 Don Fermín Oncina Quereda, del Distrito de Madrid.  
 Don José López Encinas, del Distrito de Madrid.  
 Don Pedro Araujo de Antonio, del Distrito de Madrid.  
 Don Jesús García Perellón, del Distrito de Madrid.

*Al Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército II*

Don Juan Morón García, del Distrito de Madrid.  
 Don Joaquín Rodríguez Graells, del Distrito de Sevilla.  
 Don Carlos Alemán Martínez, del Distrito de Barcelona.  
 Don Francisco Asarta Ferraz, del Distrito de Barcelona.  
 Don Lorenzo Fernández Cañón, del Distrito de León.  
 Don Pedro Barba Barrera, del Distrito de Sevilla.  
 Don Pascual Vidal Pons, del Distrito de Barcelona.  
 Don José Bernal Iñesta, del Distrito de Barcelona.

*Al Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército III*

Don José Sicilia Ruiz, del Distrito de Murcia.

Don Joaquín Castilla Miralles, del Distrito de Barcelona.  
 Don Juan Modolell Mainón, del Distrito de Barcelona.  
 Don Fernando Estellés Abad, del Distrito de Barcelona.  
 Don Raimundo Bambo Momprade, del Distrito de Madrid.  
 Don Juan Algaba Guimerá, del Distrito de La Laguna.

*Al Batallón de Zapadores de la 52 División de Infantería de Montaña*

Don Ignacio Colmenarejo Berrocal, del Distrito de Madrid.

*Al Batallón de Zapadores de la 42 División de Infantería de Montaña*

Don Alberto Vilalta González, del Distrito de Madrid.  
 Don Francisco Marce Anglarill, del Distrito de Barcelona (concedida prórroga de incorporación a Cuerpo hasta el 1 de febrero de 1961).

*Al Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VII*

Don Angel Roldán Alvaro, del Distrito de Madrid.  
 Don José Salamanca Cuadrado, del Distrito de León.  
 Don Miguel Bayón Alvarez, del Distrito de Barcelona.  
 Don José de Dios Martínez, del Distrito de León.  
 Don Carlos Castañón Ruiz, del Distrito de Madrid.  
 Don José Martino Coll, del Distrito de Barcelona.  
 Don Diego Carreras Portillo, del Distrito de Madrid.  
 Don José González Vallina, del Distrito de Madrid.

*Al Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VIII*

Don Andrés Cabezas Rectorst, del Distrito de Barcelona.  
 Don Valentín López Ribas, del Distrito de Barcelona.  
 Don Antonio Fort González, del Distrito de Barcelona.  
 Don Benigno García García, del Distrito de Sevilla.  
 Don Esteban Agulló Montón, del Distrito de Barcelona.  
 Don Juan Ariz Larumbe, del Distrito de Barcelona.

*A la Agrupación Mixta de Ingenieros de la 23 División*

Don Feliciano García Fernández, del Distrito de Madrid.  
 Don Raúl Hombreiro de la Torre, del Distrito de Barcelona.  
 Don Fernando López Menéndez, del Distrito de Oviedo.  
 Don Manuel Rivera Barbe, del Distrito de León.

Don Manuel Carrascal Bozal, del Distrito de Barcelona.  
 Don Agustín Seco Gómez, del Distrito de Granada.  
 Don Fernando Morán Díaz, del Distrito de Oviedo.  
 Don José Leva González, del Distrito de Granada.  
 Don José Casés Gargallo, del Distrito de Madrid.  
 Don Damián Flórez Santalo, del Distrito de Barcelona.

*A la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Caballería*

Don Manuel Gutiérrez Cabañas, del Distrito de Madrid.  
 Don José Rodríguez Castillo, del Distrito de Madrid.  
 Don José Durán Lucio, del Distrito de Madrid.  
 Don Ricardo Bravo Rey, del Distrito de Madrid.  
 Don Manuel Martínez de la Escalera Príncipe, del Distrito de Madrid.  
 Don José Ogayar Marios, del Distrito de Madrid.  
 Don Luis Mercader Vidal, del Distrito de Madrid.  
 Don José Laresa Díaz, del Distrito de Madrid.  
 Don Nicolás Moledano Iglesias, del Distrito de Madrid.  
 Don Guillermo Guinovart Amorós, del Distrito de Madrid.  
 Don Manuel Martínez Ballesteros, del Distrito de Madrid.  
 Don Javier Domínguez Roig, del Distrito de Barcelona.  
 Don Francisco Suárez Mora, del Distrito de Sevilla.  
 Don José Granda Córdoba, del Distrito de Madrid.

*A la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División Acorazada*

Don Anibal Torregrosa Chorro, del Distrito de Madrid.  
 Don José Iglesias Cubillas, del Distrito de Oviedo.  
 Don Gerardo Ortega Serrada, del Distrito de Madrid.  
 Don Severiano Fernández Hervías, del Distrito de Madrid.  
 Don Manuel Menéndez Campos, del Distrito de Madrid.  
 Don José Esteban de Agustín, del Distrito de Madrid.  
 Don José Hernández Sambat, del Distrito de Madrid.  
 Don José Marza Soler, del Distrito de Barcelona.  
 Don Vicente Jiménez Muñoz, del Distrito de Madrid.  
 Don Florentino Avellaneda Jiménez, del Distrito de Barcelona.  
 Don Eudilio Pozo Pozo, del Distrito de Madrid.  
 Don Donatío Mayo Paramio, del Distrito de Madrid.  
 Don Raúl Manchero Muñoz, del Distrito de Madrid.  
 Don Antonio Louzan Monzo, del Distrito de Madrid.

*A la Unidad de Instrucción de la Escuela Militar de Montaña*

Don Agustín Costabella Pont, del Distrito de Barcelona.  
Don Juan Astarloa Doldaras, del Distrito de Barcelona.

*Al Parque Central de Ingenieros*

Don José Saura Roch, del Distrito de Madrid.  
Don Luis Sánchez Dufrene, del Distrito de Madrid.  
Don Félix Gómez Aranda, del Distrito de Madrid.  
Don Ramón Fonoll Gabalda, del Distrito de Madrid.

*A la Agrupación Mixta de Ingenieros de Balcares*

Don Pedro Miguel Reñares Albisna, del Distrito de Bilbao.  
Don León Argüeso Barrero, del Distrito de Sevilla.  
Don Francisco Urrutia Amarica, del Distrito de Bilbao.  
Don Ignacio Mezo Viteri, del Distrito de Bilbao.

*Al Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias*

Don Manuel Lucas de Tena Puig, del Distrito de Sevilla.  
Don Alejandro Pestana Cepa, del Distrito de La Laguna.  
Don Manuel de la Fuente García, del Distrito de Madrid.  
Don José Hernández Díaz-Llanos, del Distrito de La Laguna.  
Don Tinerte Hernández Farifia, del Distrito de La Laguna.  
Don José Montesdeoca Montesdeoca, del Distrito de La Laguna.  
Don Fernando Fuentes Cabrera, del Distrito de La Laguna.  
Don José Pérez Alcalde, del Distrito de La Laguna.  
Don Francisco Pintor Martínez, del Distrito de La Laguna.

**FORZOSOS**

*Al Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm 1*

Don Angel Díez Castro, del Distrito de Barcelona.  
Don Francisco Torres Reverte, del Distrito de Barcelona.  
Don Víctor Cambicero Ojeda, del Distrito de Barcelona.  
Don Guillermo Durán Boch, del Distrito de Barcelona.  
Don Benedito Pérez Martínez, del Distrito de Madrid.  
Don Alfredo López Cediel, del Distrito de Madrid.  
Don Francisco Montoro Boix, del Distrito de Barcelona.

*Al Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 2*

Don Crescencio Arenas Sobrino, del Distrito de Madrid.  
Don Marceliano López Martín, del Distrito de Madrid.  
Don Manuel Sánchez Rodríguez, del Distrito de Oviedo.  
Don Luis Viejo Carrasco, del Distrito de León.

*Al Batallón de Zapadores de la 51 División de Infantería de Montaña*

Don Carlos López Franjo, del Distrito de Madrid.  
Don Donato Maigler Rodríguez, del Distrito de Madrid.  
Don Ricardo González Vovk, del Distrito de León. (Concedida prórroga de incorporación a Cuerpo en dos periodos bimestrales de verano, correspondiente a los meses de julio, agosto 1960-1961.)  
Don Guillermo Vergel Araujo, del Distrito de Sevilla.  
Don Francisco Santana Rodríguez, del Distrito de La Laguna.

*Al Batallón de Zapadores de la 52 División de Infantería de Montaña*

Don Vicente Morales Gómez, del Distrito de Sevilla.  
Don Casimiro Valñas Forte, del Distrito de Sevilla.  
Don Ramón Pons Argila, del Distrito de Madrid.  
Don José Almeda Reina, del Distrito de Sevilla.

*Al Batallón de Zapadores de la 42 División de Infantería de Montaña*

Don Antonio Aparisi Querada, del Distrito de Barcelona.

**TRANSMISIONES**

**VOLUNTARIOS**

*Al Regimiento de la Red Uermanente y Servicios Especiales de Transmisiones*

Don Juan Sáez Santurtun, del Distrito de Madrid.  
Don Felipe Santo-Olalla Fernández, del Distrito de Madrid.  
Don Eugenio Castellanos Pedrado, del Distrito de Madrid.  
Don Francisco Jiménez Apenza, del Distrito de Madrid.  
Don Lorenzo Prieto Pérez, del Distrito de Madrid.  
Don Daniel Sánchez Pulido, del Distrito de Madrid.  
Don José López de Argumedo Urguijo, del Distrito de Bilbao.  
Don Eduardo Torroja Cavanillas, del Distrito de Madrid.  
Don Joaquín D'opazo Alvarez, del Distrito de Madrid.

Don Víctor Riera González, del Distrito de Oviedo.

Don Luis Pascual García, del Distrito de Madrid.  
Don José Godzález Arregui, del Distrito de Madrid.  
Don David Ordóñez Escudero, del Distrito de Oviedo.  
Don Eugenio Vizueté Martín, del Distrito de Sevilla.  
Don José Bendito Fernández, del Distrito de Madrid.  
Don Javier Rodríguez Montero, del Distrito de Madrid.  
Don Basilio Jiménez Díaz, del Distrito de Madrid.

Don Severiano Apausa Chamorro, del Distrito de Madrid.  
Don Alvaro del Villar Carrey, del Distrito de Madrid.  
Don José Vilas Fernández, del Distrito de Madrid.  
Don José Ramírez del Pozo, del Distrito de Madrid.  
Don Eduardo Muñoz Fernández, del Distrito de Madrid.  
Don Enrique Martínez Pinto, del Distrito de Madrid.  
Don Tomás Sanz Rivas, del Distrito de Madrid.

Don Jesús García Cabolla, del Distrito de Madrid.  
Don Jesús Hinojar Puente, del Distrito de Madrid.

Don Fernando Serrano Sánchez-Diezma, del Distrito de Madrid.  
Don Zacarías Rodríguez Rodríguez, del Distrito de Madrid.

Don Francisco Manzanares Godoy, del Distrito de Madrid.  
Don Miguel Cebrián Ibáñez, del Distrito de Madrid.

Don Dionisio Gutiérrez García, del Distrito de Madrid.  
Don José Díaz Portela, del Distrito de Madrid.

Don Laureano Anchuelo Herranz, del Distrito de Madrid.  
Don Enrique del Olmo Sánchez, del Distrito de Madrid.

Don Carlos Martínez Cava-Redondo, del Distrito de Madrid.  
Don Luis García Jiménez, del Distrito de Madrid.

Don Antonio Pavón Cebrián, del Distrito de Madrid.  
Don Juan Fernández-Escribano González, del Distrito de Madrid.

*Al Regimiento de Transmisiones de Ejército*

Don Ignacio Urizar Movilla, del Distrito de Madrid.  
Don José Siliu García-Anea, del Distrito de Madrid.

Don José Morán Nestares, del Distrito de Madrid.  
Don Alberto Sánchez Gallinal, del Distrito de Madrid.

Don José Urizar Olarte, del Distrito de Madrid.  
Don Francisco Saúca Marcial, del Distrito de Madrid.

Don Francisco González García, del Distrito de Madrid.  
 Don José Sarracho Salmerón, del Distrito de Madrid.  
 Don Leonides Vázquez Moya, del Distrito de Sevilla.  
 Don Pedro Sánchez Puebla, del Distrito de Salamanca.  
 Don Carlos de la Flor del Aguila, del Distrito de Madrid.  
 Don Vicente Fuerte González, del Distrito de Madrid.  
 Don Honorino Díaz Alvarez, del Distrito de Oviedo.  
 Don Jaime Arroyo Sodevila, del Distrito de Madrid.  
 Don Angel García Rubio, del Distrito de Madrid.  
 Don José Ubarrechena Uriarte, del Distrito de Madrid.  
 Don Luis Armas López, del Distrito de Madrid.  
 Don Guillermo Gil Vázquez, del Distrito de Valencia.  
 Don Joaquín Sanz Alvarez, del Distrito de Valladolid.  
 Don Maximiliano Vara Escudero, del Distrito de Madrid.

*A la Agrupación de Transmisiones número 1*

Don Juan Barceló Camacho, del Distrito de Madrid.  
 Don José Romeo López, del Distrito de Madrid.  
 Don José Reyes Esteban, del Distrito de Madrid.  
 Don Jesús Campos Rico, del Distrito de Madrid.  
 Don Eduardo Gil Rodríguez, del Distrito de Madrid.  
 Don Manuel Salvadores Serrano, del Distrito de Madrid.  
 Don Manuel Mur García, del Distrito de Madrid.  
 Don José Ruiz Salinas, del Distrito de Madrid.  
 Don Lorenzo Rodríguez Osuna, del Distrito de Madrid.  
 Don Francisco Ferré Ferré, del Distrito de Madrid.  
 Don José Morera Sierra, del Distrito de Madrid.  
 Don Guersindo Pereira Sánchez, del Distrito de Santiago. (Concedida prórroga de incorporación a Cuerpo en dos periodos bimestrales de verano, correspondientes a los meses de julio, agosto 1960-1961.)  
 Don Enrique Rodríguez Martínez, del Distrito de Madrid.  
 Don José Torral Casado, del Distrito de Madrid.  
 Don Rafael Gandía Castanro, del Distrito de Valencia.  
 Don Andrés García Martín, del Distrito de Valladolid.

*A la Agrupación de Transmisiones número 2*

Don José Tejero Tejero, del Distrito de Zaragoza

Don Marcelino Cuesta Alonso, del Distrito de Oviedo.  
 Don Pedro Gabarro Font, del Distrito de Barcelona.  
 Don José Linaero Rivero, del Distrito de Oviedo.  
 Don Faustino Ceñal Pidal, del Distrito de Oviedo.  
 Don Juan Andrés Fort, del Distrito de Barcelona.  
 Don Laurentino Alvarez Rodríguez, del Distrito de Valladolid.  
 Don José Sáez Nieto, del Distrito de Oviedo.  
 Don Federico Albelda Gallego, del Distrito de Valladolid.  
 Don Dámaso Pereira Sanz, del Distrito de Sevilla.  
 Don Juan Jiménez Elizari, del Distrito de Bilbao.  
 Don José Viguer Latre, del Distrito de Valencia.  
 Don Manuel Cano Fernández, del Distrito de Murcia.  
 Don José Cubero Alvarez, del Distrito de Sevilla.  
 Don Jaime Rigoll Gasset, del Distrito de Barcelona.  
 Don Jorge Martí Ruffo, del Distrito de Barcelona.

*A la Agrupación de Transmisiones número 3*

Don José Albana Sanchis, del Distrito de Madrid.  
 Don Guillermo Cervera Monfort, del Distrito de Madrid.  
 Don José García Cervero, del Distrito de Valencia.  
 Don José Costa López, del Distrito de Valencia.  
 Don Manuel Pastor Muñoz, del Distrito de Valencia.  
 Don José Juan Villa, del Distrito de Oviedo.  
 Don Fernando Iscar Barceló, del Distrito de Valencia.  
 Don Antonio Pérez Montesinos, del Distrito de Granada. (Concedida prórroga de incorporación a Cuerpo en dos periodos bimestrales de verano, correspondientes a los meses de julio, agosto 1960-1961.)  
 Don Fernando Rubio Verma, del Distrito de Valencia.  
 Don Mario Fernández Fernández, del Distrito de Oviedo.  
 Don Roberto Guillén Andrés, del Distrito de Valencia.  
 Don Francisco Antani Lorente, del Distrito de Madrid.  
 Don Gerardo Pardo Sánchez, del Distrito de Valencia.  
 Don Manuel Santos Pérez, del Distrito de Bilbao.  
 Don José Pons Villalta, del Distrito de Barcelona.  
 Don Elna Sánchez de la Torres, del Distrito de Bilbao.

*A la Agrupación de Transmisiones número 4*

Don José Fernández Campo, del Distrito de Barcelona.

Don José José-María Lillo, del Distrito de Barcelona.  
 Don Amadeo Anguera Soberanas, del Distrito de Barcelona.  
 Don Jaime Santoma Barba, del Distrito de Barcelona.  
 Don Juan Ruiz Tolosa, del Distrito de Bilbao.  
 Don Jorge Caralt Bozzo, del Distrito de Barcelona.  
 Don Marcial Oliver González, del Distrito de Barcelona.  
 Don Antonio Forn Vals, del Distrito de Barcelona.  
 Don Antonio Illa Iladonosa, del Distrito de Barcelona.  
 Don Federico San Tato, del Distrito de Barcelona.  
 Don Félix Marco González, del Distrito de Barcelona. (Concedida prórroga de incorporación a Cuerpo hasta 1 de mayo próximo.)  
 Don Enrique Rodríguez Rubio, del Distrito de Madrid.  
 Don Juan Guitart Agell, del Distrito de Barcelona.  
 Don Miguel Bosch Ogradors, del Distrito de Barcelona.  
 Don Jesús Guinea Sánchez, del Distrito de Barcelona.  
 Don José Grifoll Guasch, del Distrito de Barcelona. (Concedida prórroga de incorporación a Cuerpo en dos periodos bimestrales de verano, correspondientes a los meses de julio, agosto 1960-1961.)

*A la Agrupación de Transmisiones número 5*

Don Gregorio Ortiz Serrano, del Distrito de Zaragoza.  
 Don Juan Gil Blanco, del Distrito de Zaragoza.  
 Don Raúl Berrojo Jario, del Distrito de Santiago. (Concedida prórroga de incorporación a Cuerpo en dos periodos bimestrales de verano, correspondientes a los meses de julio, agosto 1960-1961.)  
 Don Juan Maroto Ayala, del Distrito de Zaragoza.  
 Don Salvador Osofía Sanz, del Distrito de Zaragoza.  
 Don Manuel Quintanilla Montón, del Distrito de Zaragoza.  
 Don Jesús Hernández Otel, del Distrito de Zaragoza.  
 Don Pedro Tabuenca Perchín, del Distrito de Zaragoza.  
 Don Antonio Brovad Serrata, del Distrito de Zaragoza.  
 Don Antonio Izquierdo Mateu, del Distrito de Barcelona.  
 Don Juan Gosell Sanuy, del Distrito de Barcelona.  
 Don Fernando Ginor Albalade, del Distrito de Valencia.  
 Don Luciano Cordero Suárez, del Distrito de Oviedo.  
 Don Jesús González Serna, del Distrito de Valencia.  
 Don Santiago Bernal Jiménez, del Distrito de Murcia.

Don Enrique Martínez Hernández, del Distrito de Madrid

*A la Agrupación de Transmisiones número 6*

Don Baltasar Errazti Navarro, del Distrito de Bilbao.

Don José Agromayor Múz Iñahidalga, del Distrito de Bilbao.

Don José Cantolla Simol, del Distrito de Bilbao.

Don Ramón de Urrutia Uzcanga, del Distrito de Madrid.

Don Oscar Luango Fernández, del Distrito de Bilbao.

Don Félix Andrés Soria, del Distrito de Zaragoza.

Don José Presencio Ortega, del Distrito de Bilbao.

Don Luis López Pérez, del Distrito de Oviedo.

Don Fermín Inchaurredo Lasagabarter, del Distrito de Valladolid.

*A la Agrupación de Transmisiones número 7.*

Don Francisco Sánchez Hernández, del Distrito de Madrid.

Don José Caselles Aguade, del Distrito de Oviedo.

Don José Rodríguez Meana, del Distrito de Oviedo.

Don José Colomer Durán, del Distrito de Oviedo.

Don Miguel Sánchez González, del Distrito de Madrid.

Don José Muñoz del Riego, del Distrito de Madrid.

Don José Pardo Martínez, del Distrito de Madrid.

Don Fernando Martínez Fernández, del Distrito de Oviedo.

Don Vicente Marañón González, del Distrito de Oviedo.

Don José Pablo Giner, del Distrito de Madrid.

Don Landino Huerta Fernández, del Distrito de Oviedo.

Don José del Mazo Cabo, del Distrito de Oviedo.

Don Pedro Rodríguez Chico, del Distrito de Oviedo.

*A la Agrupación de Transmisiones número 8*

Don Juan Medina Rompinelli, del Distrito de Córdoba.

Don Eduardo Díaz Nogueira, del Distrito de Valladolid.

Don Alberto Jurado Solar, del Distrito de Barcelona.

Don Manuel Torres Pacios, del Distrito de Santiago.

Don José Trillo de Leyva, del Distrito de Sevilla.

Don Enrique Regife Vega, del Distrito de Sevilla.

Don Emilio Cervera Ramos, del Distrito de Madrid.

Don Albérto Gandolfo Orsolini, del Distrito de Oviedo.

Don Manuel Zamora Carranza, del Distrito de Sevilla.

Don José Vigo Bonada, del Distrito de Barcelona. (Concedida prórroga de incorporación a Cuerpo en dos periodos bimestrales de verano, correspondientes a los meses de julio, agosto 1960-1961.)

Don Juan Seoane Camba, del Distrito de Sevilla.

Don Gregorio Esteban Fernández, del Distrito de Oviedo.

Don Angel Martín Sánchez, del Distrito de Oviedo.

Don José Avelló Mora, del Distrito de Barcelona. (Concedida prórroga de incorporación a Cuerpo en dos periodos bimestrales de verano, correspondientes a los meses de julio, agosto 1960-1961.)

Don Manuel García Soriano, del Distrito de Oviedo.

Don Ramón Ríos López, del Distrito de Santiago. (Concedida prórroga de incorporación a Cuerpo en dos periodos bimestrales de verano, correspondientes a los meses de julio, agosto 1960-1961.)

*A la Agrupación Mixta de Ingenieros de la 23 División*

Don Juan Mallafre Toréns, del Distrito de Barcelona.

Don Manuel Avilés Martínez, del Distrito de Granada. (Concedida prórroga de incorporación a Cuerpo hasta el 1 de mayo próximo.)

Don Esteban Manuel Torres, del Distrito de Granada. (Concedida prórroga en iguales condiciones que el anterior.)

Don Manuel López Jiménez, del Distrito de Granada. (Concedida prórroga en dos periodos bimestrales de verano, correspondientes a los meses de julio, agosto 1960-1961.)

Don Juan Jerez Mir, del Distrito de Granada. (Concedida prórroga en iguales condiciones que el anterior.)

Don José Falcón García, del Distrito de Oviedo.

Don Pablo de la Morena Garafa, del Distrito de Barcelona.

Don Luis de León González, del Distrito de Madrid.

Don Eladio Fernández Rodríguez-Solis, del Distrito de Oviedo.

Don José Pola Valles, del Distrito de Barcelona.

Don José Serra Caldonal, del Distrito de Barcelona.

Don Juan Baragaño Coronos, del Distrito de Oviedo.

Don José Alvarez Sanz, del Distrito de Oviedo.

Don Juan Vas Carbonell, del Distrito de Barcelona.

Don José González Fernández, del Distrito de Oviedo.

Don José Cardiel Jiménez, del Distrito de Madrid.

*A la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Caballería*

Don José Pérez de Zabalza Ramos, del Distrito de Madrid.

Don Francisco Lomas López, del Distrito de Madrid.

Don Cándido González Valentín, del Distrito de Madrid.

Don Julián del Teso García, del Distrito de Madrid.

Don José Balañar Crespo, del Distrito de Barcelona.

Don Liberto Cristia Rovira, del Distrito de Barcelona.

Don Francisco Balnisa Páramo, del Distrito de Madrid.

*A la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División Acorazada*

Don José Maristany Sabater, del Distrito de Barcelona.

Don Antonio Botey Serra, del Distrito de Barcelona.

Don Federico Lorente Santos, del Distrito de Valencia.

Don Clemente Canga Rodríguez, del Distrito de Oviedo.

Don Lorenzo Santos Entralgo, del Distrito de Oviedo.

Don José Pérez Abad, del Distrito de Madrid.

Don Eduardo Fondevila Rocá, del Distrito de Barcelona.

*A la Unidad de Instrucción de la Escuela Militar de Montaña*

Don Pedro Martín Zahonero, del Distrito de Madrid.

*Al Parque Central de Transmisiones*

Don Manuel García Iturriaga, del Distrito de Madrid.

Don Antonio Cafete López, del Distrito de Madrid.

Don José Moral Villa, del Distrito de Oviedo.

Don Fernando Berenguer León, del Distrito de Madrid.

*A la Agrupación Mixta de Ingenieros de Baleares*

Don Antonio Martínez-Marí Odeas, del Distrito de Barcelona.

Don Manuel Yáñez Pérez, del Distrito de Madrid.

*Al Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias*

Don Pedro Más Ferramón, del Distrito de Barcelona.

Don José Morales Montero, del Distrito de Madrid.

Don Alfonso de Urbina y de la Quintana, del Distrito de Madrid.

Don Jesús Martín Cantero, del Distrito de Oviedo.

Don Víctor Frigols Silvestre, del Distrito de Valencia.

## FORZOSOS

*A la Agrupación de Transmisiones número 7*

Don Manuel Márquez Hernández, del Distrito de Córdoba.  
 Don Rafael Llopis Castelló, del Distrito de Valencia.  
 Don Manuel Sanchis Campos, del Distrito de Valencia.  
 Don Manuel Torres Pacios, del Distrito de Santiago.  
 Don Fernando Toribio Lozano, del Distrito de Madrid.  
 Don Juan Andréu Tort, del Distrito de Madrid.

*A la Unidad de Instrucción de la Escuela Militar de Montaña*

Don Antonio Vals Sallés, del Distrito de Barcelona.

## AUTOMOVILISMO

## VOLUNTARIOS

*A la Escuela de Automovilismo del Ejército*

Don Vicente Benlloch González, del Distrito de Barcelona.

*Al Regimiento de Automóviles de la Reserva General*

Don Antonio Fumado García, del Distrito de Barcelona.

*A la Unidad de Automóviles de la 2.ª Región Militar*

Don José Domínguez Fernández, del Distrito de Barcelona.

*A la Unidad de Automóviles de la 3.ª Región Militar*

Don Salvador Bellavista Mostaza, del Distrito de Barcelona.

*Al Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército IV*

Don Domingo Aguilar Forment, del Distrito de Barcelona.

*Al Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército V*

Don Miguel Lorente Caballero, del Distrito de Madrid.

*Al Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército VI*

Don Alejandro Batallas Gardañes, del Distrito de Barcelona.

*Al Grupo de Automóviles de Baleares*

Don Jaime Lloréns Masanés, del Distrito de Barcelona.  
 Madrid, 22 de enero de 1960.

BARROSO

Para cubrir las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 2 de enero de 1960 (D. O. núm. 2), pasan destinados para realizar las prácticas reglamentarias en las Unidades que se indican los sargentos de complemento de Ingenieros que a continuación se relacionan, los cuales efectuarán, su incorporación al Cuerpo de su destino el día 1 de febrero próximo, teniendo en cuenta que los que no se encuentren en su destino en la fecha indicada no podrán justificar en la situación de «Presente» y perderán los devengos del mes de febrero.

## ZAPADORES

## VOLUNTARIOS

*Al Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VI*

Don Manuel Polo Aznar, del Distrito de Madrid.

*A la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Caballería*

Don Carmelo Rodríguez Gallardo, del Distrito de Madrid.

Don Víctor Sánchez Blanco, del Distrito de Madrid.

Don Luis Moreno Barceló, del Distrito de Madrid.

Don Manuel Martín Ledesma, del Distrito de Madrid.

Don Rafael Palop Molto, del Distrito de Madrid.

*A la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División Acorazada*

Don José Cerezo Martínez, del Distrito de Madrid.

## FORZOSOS

*Al Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VI*

Don José Peláez Nieto, del Distrito de Madrid.

Don Juan Ruiz Moya, del Distrito de Granada.

Don César de las Casas Fierro, del Distrito de La Laguna.

Don José Nistal Bedía, del Distrito de Madrid.

## TRANSMISIONES

## VOLUNTARIOS

*A la Agrupación de Transmisiones número 1*

Don Juan Sarrals Gómez, del Distrito de Barcelona.

Don Oriol Izara Badía, del Distrito de Barcelona.

Don Mariano Fernández de Alarcón Herrero, del Distrito de Madrid.

*A la Agrupación de Transmisiones número 2*

Don Juan Vilaseca Giralt, del Distrito de Barcelona.

*A la Agrupación de Transmisiones número 3*

Don Agustín Badía Suárez, del Distrito de Barcelona.

Don Manuel Guillera Bayo, del Distrito de Barcelona.

Don Laurentino Díaz Navarro, del Distrito de Oviedo.

Don José Leibar García, del Distrito de Madrid.

*A la Agrupación de Transmisiones número 8*

Don Isidro García Inglés, del Distrito de Barcelona.

*A la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Caballería*

Don Tomás de la Torre Alonso, del Distrito de Madrid.

Don Ricardo Sánchez Benavente, del Distrito de Madrid.

## FORZOSOS

*A la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División Acorazada*

Don Marcelino Lage Fernández, del Distrito de Madrid.

*A la Agrupación de Transmisiones número 6*

Don Julio Congosto García, del Distrito de Madrid.

Madrid, 22 de enero de 1960.

BARROSO

## Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 16 de enero de 1960, el sargento de complemento de Ingenieros, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles D. Antonio Martín Ortega, en situación de «colocado» en San Baudilio de Llobregat (Barcelona), debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 22 de enero de 1960.

BARROSO



## INTERVENCIÓN

### Disponibles

Pasa a la situación de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid) el comandante interviniente don Joaquín Espinosa de los Montes Jiménez, cesando en la de supernumerario que le fué concedida por Orden de 25 de abril de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 95).

Madrid, 21 de enero de 1960.

BARROSO



## VETERINARIA MILITAR

### Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio con doña Victoriana de Obeso Irueta, al comandante veterinario (E. A.) don Miguel Ruiz Tutor, con destino en la Jefatura de Veterinaria del Cuerpo de Ejército V.

Madrid, 22 de enero de 1960.

BARROSO

### Bajas

Según comunica a este Ministerio la Autoridad militar correspondiente, el día 2 de enero de 1960 falleció en la plaza de Aliseda (Cáceres) el maestro herrador forjador del Cuerpo Auxillar Subalterno del Ejército don Alonso Gutiérrez Durán, de disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Caballería Dragones de Santiago núm. 1.

Madrid, 22 de enero de 1960.

BARROSO

### Disponibles

Pasa a la situación de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid) el maestro herrador forjador del C. A. S. E. don Godofredo Rodríguez Pinel, cesando en la de disponible voluntario que le fué concedida por Orden de 30 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 1), de 1959.

Madrid, 22 de enero de 1960.

BARROSO

## Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

### Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede la prórroga de edad para el retiro a los suboficiales especialistas (herradores) que a continuación se relacionan:

Brigada especialista D. Crescencio Estefanía Cuesta, de disponible en la 6.ª Región Militar (plaza de Vitoria), hasta los sesenta y cinco años.

Otro, D. Héctor Naya Rodríguez, del Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29, hasta los sesenta y cuatro años.

Otro, D. Juan Hueso Mancheño, del Grupo de Sanidad de la Comandancia General de Ceuta, hasta los sesenta y tres años.

Otro, D. Pedro Barba Murillo, del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, hasta los sesenta y tres años.

Otro, D. Prudencio Martínez López, de disponible en la 4.ª Región Militar (plaza de Lérida), hasta los sesenta y un años.

Madrid, 22 de enero de 1960.

BARROSO



## MUSICAS MILITARES

### Bajas

Según comunica el Capitán General de la 6.ª Región Militar, falleció en la plaza de Pamplona, el día 30 de diciembre de 1959, el sargento músico don Martín Sobejano Landívar, que tenía su destino en el Regimiento Cazadores de Montaña núm. 7.

Madrid, 21 de enero de 1960.

BARROSO



## VARIAS ARMAS

### Vacantes de destino

Se anuncia en turno de libre elección la vacante de Director de la Biblioteca Militar de la 8.ª Región, para ser cubierta entre coroneles o tenientes coroneles de la Escala complementaria, de cualquier Arma, siendo preferidos los que tengan conocimientos en materia biblioteconómica.

cas o que se hayan distinguido en la publicación de obras de carácter bibliográfico o en trabajos de investigación, según dispone el artículo 13 del Reglamento de Bibliotecas Militares, aprobado por Orden de 23 de abril de 1941 (D. O. núm. 99).

Esta vacante podrá ser solicitada por los de estos empleos de la Escala activa, Segundo Grupo, pertenecientes a cualquier Arma.

Documentos: Instancia con copia de la Hoja de Servicios y Ficha-resumen. Plazo de admisión: Quince días. Madrid, 22 de enero de 1960.

BARROSO

### Provisión normal.

Para jefes de la Escala activa, Segundo Grupo, de cualquier Arma, en las Zonas de Reclutamiento y Movilización que se indican:

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 33.—Una de comandante. Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 37.—Una de teniente coronel.

Documentos: Papeleta de petición. Plazo de admisión: Quince días. Madrid, 20 de enero de 1960.

BARROSO

## Distintivos

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 3 de julio de 1959 (D. O. núm. 161), se concede el Distintivo de Permanencia en la Casa Militar y Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, a los jefes, oficiales y suboficiales que, a continuación se relacionan:

Comandante de Caballería D. Salvador Rey Illanes, en situación de reserva en la 1.ª Región Militar. Comandante de Intendencia don Francisco Salazar del Valle, de la Escuela de Estado Mayor.

Capitán de Infantería D. Manuel Galarza Remón, en situación de disponible en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Ricardo Alonso Fernández, en situación de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar.

Capitán del C. I. A. C. don Miguel Sinbas Anglada, de la Comandancia de Obras de la 1.ª Región Militar.

Brigada de Ingenieros D. Antonio Trigueros García, de la Agregación Militar de la Embajada de España en Roma.

Brigada maestro de banda de Caballería D. Manuel Mantecón Gutiérrez, en situación de retirado en la 5.ª Región Militar.

Madrid, 21 de enero de 1960.

BARROSO

Por estar comprendidos en la Orden de 6 de mayo de 1938 («B. O. del Estado» núm. 565), se confirma la concesión de los Distintivos de Fuerzas Especiales, que se expresan y adición de barras a los mismos, a los oficiales y suboficial, que a continuación se relacionan:

Capitán de Infantería D. Niceto Llorente Sanz, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1. Adición de una barra roja a tres del mismo color, que con el Distintivo de La Legión posee.

Otro, D. Gerardo Sánchez Benito, del mismo. Adición de cuatro barras rojas al Distintivo de Tiradores de Ifni que posee.

Capitán de Caballería D. Manuel Díaz Bertrana, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio 4 de La Legión. Distintivo de La Legión sin barras.

Sargento de Infantería D. Sebastián Rodríguez Vera, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1. Distintivo de Tiradores de Ifni sin barras.

Madrid, 21 de enero de 1960.

BARROSO

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 4 de febrero de 1959 (D. O. núm. 33), se conceden las adiciones de barras, que se expresan, al distintivo de Carros de Combate que poseen, a los oficiales y suboficiales, que a continuación se relacionan:

Capitán de Infantería (Escala complementaria) D. Jesús Atance Martínez, del Patronato de Huérfanos de Suboficiales. Adición de tres barras doradas y cuatro rojas al distintivo que posee.

Teniente auxiliar de Artillería don José García García, del Parque y Maestranza de Artillería de Burgos. Adición de una barra roja al distintivo que posee.

Sargento de Infantería D. Pedro Vich Garáu, del Grupo de Automovilismo de Baleares. Adición de dos barras rojas al distintivo que posee.

Madrid, 21 de enero de 1960.

BARROSO

### Recompensas

Por aplicación del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 15 de febrero de 1951 («B. O.» núm. 53) y Decreto de este Ministerio de 26 de enero de 1945 (D. O. núm. 73), se concede la Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, de la clase que se cita, y pensiones anejas a la misma, a los jefes, oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan.

### Comprendidos en el apartado a) del artículo 1.º

Teniente de Infantería D. Jesús Goñi Vera, del Gobierno General de la Provincia del Sahara. Cruz de primera clase.

Contramaestre de segunda de la Armada D. Ramón Iglesias Iglesias, del Gobierno General de la Provincia de Ifni. Cruz de primera clase.

Sargento policía D. Juan López Vicente, del Gobierno General de la Provincia del Sahara. Cruz de primera clase.

### Comprendidos en el apartado b) del artículo 1.º

Capitán de Artillería D. Alfonso Briso Cuesta, del Gobierno General de la Provincia del Sahara. Cruz de primera clase, pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de diciembre de 1959.

Teniente de Infantería D. Emilio Cuevas Puente, del Gobierno General de la Provincia de Ifni. Cruz de primera clase, pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de enero de 1960.

Teniente de Oficinas Militares don Secundino Bande Erieto, del mismo. Cruz de primera clase, pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de diciembre de 1959.

Sargento policía D. Rafael Molina Muñoz, del mismo. Cruz de primera clase, pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de diciembre de 1959.

Otro, D. Luis Suárez Marrero, del mismo. Cruz de primera clase, pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de diciembre de 1959.

### Comprendido en el apartado c) del artículo 1.º

Comandante auditor del Ejército de Tierra D. Sebastián Monserrat Alsina, del Gobierno General de la Provincia de Ifni. Pensión del 20 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de diciembre de 1959, aneja a la Cruz concedida por Orden de 30 de enero de 1958 (D. O. núm. 26 y «Boletín Oficial» núm. 35).

### Comprendidos en el apartado d) del artículo 1.º

Comandante auditor del Ejército de Tierra D. José Yanguas Miravete, del Gobierno General de la Provincia de Ifni. Pensión del 30 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de enero de 1960, aneja a la Cruz concedida por Orden de 26 de enero de 1953 (D. O. núm. 22 y «B. O.» núm. 46).

Teniente de Oficinas Militares don Ildefonso Martín Tapia, del mismo. Pensión del 30 por 100 del sueldo de

su empleo, a partir de 1 de diciembre de 1959, aneja a la Cruz concedida por Orden de 9 de febrero de 1953 (D. O. núm. 34 y «B. O.» número 54).

Madrid, 21 de enero de 1960.

BARROSO

## Dirección General de Servicios



### Concursos hípicos

Vista la instancia del Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Málaga que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el Concurso-Hípico Nacional que a ha de celebrarse en dicha plaza durante los días 7 al 14 del próximo mes de febrero, he resuelto acceder a lo solicitado, autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejército que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por Orden circular de 27 de agosto de 1941 (D. O. núm. 202), y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Para actuar de Comisario de este concurso se designa al coronel de Caballería D. Enrique Hernández Enciso, en situación de retirado, el que cumplimentará cuando dispone el vigente Reglamento de Concursos Hípicos.

Madrid, 21 de enero de 1960.

BARROSO

## Dirección General de la Guardia Civil



### Mandos

Por aplicación del artículo 2.º de la Orden ministerial de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), he designado para el mando del 39 Tercio de la Guardia Civil al coronel de dicho Cuerpo don Román Losada Pérez, el cual cesa en su actual destino en el Cuadro Even-

tual de Mando de la Guardia Civil.  
Madrid, 21 de enero de 1960.

BARROSO

### Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), se destina a la 3.ª Academia Regional de Instrucción de la Guardia Civil al capitán de dicho Cuerpo, Segundo Grupo, D. Emilio Ortega Benito, de a las órdenes del Director general del mismo.

Madrid, 21 de enero de 1960.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), pasan destinados en turno de provisión normal a las Unidades que a cada uno se le señala, los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan.

### VOUNTARIOS

#### Brigadas

Don Joaquín Gandía Ballester, de la 124 Comandancia, a la Comandancia Móvil de Barcelona.

Don Julián González Proenza, de agregado para el servicio en la 207 Comandancia, a la 322.

Don Francisco Ruiz Sánchez López, de la 139 Comandancia, a la 331.

Don Casto Alburquerque Martín, de agregado para el servicio en la 202 Comandancia, a la 133.

Don Joaquín Albert Corbi, de la 286 Comandancia, a la 134.

Don Antonio Cabezas Gallego, de agregado para el servicio en la 136 Comandancia, a la misma.

Don Faustino Soto Martínez, de agregado para el servicio en la 337 Comandancia, a la misma.

Don Angel González Benítez, de la 136 Comandancia, a la 138.

Don Antonio Moreno García, de la 238 Comandancia, a la 138.

Don Alonso Domínguez Ortiz, de la 337 Comandancia, a la 138.

Don Angel García Cojo, de agregado para el servicio en la 240 Comandancia, a la 140.

Don Tomás Sánchez Amado, de agregado para el servicio en la 140 Comandancia, a la misma.

Don Manuel Martínez Barros, de agregado para el servicio en la 140 Comandancia, a la misma.

Don Ricardo Pérez Martínez, de la 243 Comandancia, a la 242.

Don Victoriano Martínez Expósito, de agregado para el servicio en la Plana Mayor del 24 Tercio, a la 124 Comandancia.

Don Aureliano Durán Serrada, de la 143 Comandancia, a la 243.

Don José Hernández García Hernández, de agregado para el servicio en la 236 Comandancia, a la misma.

#### Sargentos

Don Arsenio Domínguez García, de la 234 Comandancia, a la Comandancia Móvil de Madrid.

Don Julián Vázquez Cabrera, de la 136 Comandancia, a la Comandancia Móvil de Madrid.

Don José Berteli Gámiz, de la 124 Comandancia, a la Comandancia Móvil de Barcelona.

Don Felipe Belyer Magdalena, de agregado para el servicio en la Comandancia Móvil de Madrid, a la Comandancia Móvil de Barcelona.

Don Agustín de Dios Risco, de agregado para el servicio en la 211 Comandancia, a la Comandancia Móvil de Barcelona.

Don Antonio Márquez Ojeda, de la 321 Comandancia, a la Comandancia Móvil de Sevilla.

Don Macario Lurueña Cornejo, de la 121 Comandancia, a la 104.

Don Victores Ibeas Sada, de agregado para el servicio en la 209 Comandancia, a la 211.

Don Máximo Barros Méndez, de la 137 Comandancia, a la 222.

Don Leandro Sáez Solana, de agregado para el servicio en la 123 Comandancia, a la misma.

Don Benjamín Cuevas Maté, de agregado para el servicio en la Plana Mayor del 32 Tercio, a la 232 Comandancia.

Don Tomás Campoy Maté, de agregado para el servicio en la 137 Comandancia, a la misma.

Don Ramón Miguel Róncero, de agregado para el servicio en el Grupo de la RENFE, a la 137 Comandancia.

Don Diego Fernández Martínez, de agregado para el servicio en la 337 Comandancia, a la misma.

Don Agapito Hernández Truchero, de la 237 Comandancia, a la 138.

Don José Torres Barrera, de la 337 Comandancia, a la 138.

Don Francisco Sánchez García, de agregado para el servicio en la 138 Comandancia, a la misma.

Don Marcelino García Sáez, de la 133 Comandancia, a la 201.

Don Gaspar López Pérez, de la 102 Comandancia, a la 201.

Don Adolfo de Mateo Yagüe, de agregado para el servicio en la 124 Comandancia, a la misma.

Don Tomás García Arranz, de la 223 Comandancia, a la 102.

### FORZOSOS

#### Brigadas

Don Miguel Paredes Barroso, de agregado para el servicio en la 206 Comandancia, a la 106.

Don Anastasio Plaza Barrios, de agregado para el servicio en la 101 Comandancia, a la 107.

Don Andrés Condón Condón, de agregado para el servicio en la 211 Comandancia, a la 123.

Don Antonio Montero Moreno, de agregado para el servicio en la 143 Comandancia, a la 224.

Don Antonio Santarén González, de agregado para el servicio en la 134 Comandancia, a la 234.

Don Antonio Manzano Rodríguez Nadales, de agregado para el servicio en la Plana Mayor de la 5.ª Zona, a la 235 Comandancia.

Don José Alonso Espinosa, de agregado para el servicio en la 234 Comandancia, a la 136.

Don Pablo Vicente Mascaray, de agregado para el servicio en la 211 Comandancia, a la 139.

Don Juan Ramos Aguilar, de agregado para el servicio en la 231 Comandancia, a la 139.

Don Alejandro Rico Morales, de agregado para el servicio en la 113 Comandancia, a la 142.

#### Sargentos

Don Antonio Pena Grego, de agregado para el servicio en la 140 Comandancia, a la 224.

Don Mariano Buena Martín, de agregado para el servicio en la 142 Comandancia, a la 224.

Don Félix Jiménez Bergarachea, de agregado para el servicio en la 110 Comandancia, a la 131.

Don José Bracero Campos, de agregado para el servicio en la 139 Comandancia, a la 232.

Don Pedro Segura González, de agregado para el servicio en la 210 Comandancia, a la 234.

Don Juan Florido Rojano, de agregado para el servicio en la 205 Comandancia, a la 234.

Don Jerónimo Alvarez Alvarez, de agregado para el servicio en la 109 Comandancia, a la 234.

Don Emilio Ferriz Guillén, de agregado para el servicio en la 205 Comandancia, a la 136.

Don Emeterio Abad Rodríguez, de agregado para el servicio en la 142 Comandancia, a la 237.

Don José Rojas Crespo, de agregado para el servicio en la 203 Comandancia, a la 237.

Don Antonio Curjel García, de agregado para el servicio en la 242 Comandancia, a la 237.

Don Juan Gárate Arregui Saralegui, de agregado para el servicio en la 210 Comandancia, a la 237.

Don Francisco Rueda Recló, de agregado para el servicio en la 204 Comandancia, a la 337.

Don Juan Litrán Guardia, de agregado para el servicio en la 138 Comandancia, a la 337.

Don Francisco Sanabria Martínez.

de Bujo, de agregado para el servicio en la 243 Comandancia, a la 143.

Don Antonio Galéndez Rodríguez, de agregado para el servicio en la Agrupación de Destinos, a la 144 Comandancia.

Don José Castro Albea, de agregado para el servicio en la 136 Comandancia, a la 244.

Don Manuel Huete Pérez, de agregado para el servicio en la 205 Comandancia, a la 136.

Don Francisco Benito Ardanás, de agregado para el servicio en la 123 Comandancia, a la 337.

Madrid, 21 de enero de 1960.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), se destina a la Agrupación de Destinos de la Dirección General de la Guardia

Civil, al sargento de dicho Cuerpo don Saturnino Moreno Lozano, actualmente en comisión en la 301 Comandancia.

Madrid, 21 de enero de 1960.

BARROSO

### Retiros

Pasan a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria en el presente mes y en las fechas que se indican, los oficiales de la Guardia Civil, Segundo Grupo, que a continuación se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria:

Capitán D. Jesús Ramos Martín, de a las órdenes del Director general de dicho Cuerpo, el día 19.

Teniente D. Manuel Domínguez Montes, de la 236 Comandancia, el día 21.

Madrid, 21 de enero de 1960.

BARROSO

### Situaciones

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), causa baja en la 3.ª Academia Regional de Instrucción de la Guardia Civil, el capitán de dicho Cuerpo, Segundo Grupo, D. Rafael Beltrán Casanova, quedando a las órdenes del Director general del referido Cuerpo, con residencia en Valencia y afecto para documentación y haberes al 34 Tercio.

Madrid, 21 de enero de 1960.

BARROSO



## DECRETOS DE OTROS MINISTERIOS

### MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a don Eduardo Hernández Vidal.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Eduardo Hernández Vidal,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a vein-

tiséis de noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación Nacional,  
JESUS RUBIO GARCIA-MINA

(Del B. O. del Estado núm. 16.)

## ADQUISICIONES - CONCURSOS

### REGIMIENTO DE INFANTERIA TENE- RIFE NUM. 49

Necesitando este Cuerpo adquirir material de cocina y comedor para los ocho batallones del Batallón de Maniobras que a continuación se detallan, para atender las necesidades del mismo, se admiten ofertas en la mayoría de este Regimiento hasta el día 2 de febrero (dos) del año actual.

Los señores industriales que deseen tomar parte en el citado concurso pueden presentar sus ofertas en pliego cerrado, dirigido al Sr. Teniente Coronel Mayor, siendo los gastos del presente anuncio por cuenta del adjudicatario.

### Material de cocina y comedor y precio límite

- 16 calderos de aluminio de seis plazas, núm. 22, a 155 pesetas unidad.
- 10 cazuelas de aluminio de seis plazas, núm. 26, a 135 pesetas unidad.
- 8 espinaderas de aluminio de una plaza, a 20 pesetas unidad.
- 10 cazos de aluminio de una plaza, a 20 pesetas unidad.
- 8 calderos salsa aluminio (chino), a 145 pesetas unidad.
- 8 morteros de madera, a 8 pesetas unidad.
- 8 máquinas de picar carne, de hierro fundido, a 172 pesetas unidad.

- 8 sartenes, núm. 24, pequeñas, a 31 pesetas unidad.
- 8 cucharones de hierro de dos plazas, a 25 pesetas unidad.
- 8 vajadoras de cristal, a 70 pesetas unidad.
- 16 termos de un litro para café, a 100 pesetas unidad.
- 16 porta-viandas individuales aluminio, a 65 pesetas unidad.
- 24 cuchillos pequeños para mondar patatas, a 8 pesetas unidad.
- 8 molinillos para café, a 55 pesetas unidad.
- 8 cafeteras paveras de aluminio, a 180 pesetas unidad.
- 16 bandejas de latón niquelado, 0,60 centímetros, a 35 pesetas unidad.
- 8 cafeteras italianas, nueve tazas, a 250 pesetas unidad.

2 calderos de aluminio, 30 plazas, número 35, a 650 pesetas unidad.  
 2 cacerolas aluminio, treinta plazas, núm. 40, a 565 pesetas unidad.  
 8 paelleras de hierro, diez plazas, a 80,95 pesetas unidad.  
 8 tablas picar carne, de 0,35 por 0,15, a 12,30 pesetas unidad.  
 8 aceiteras 12 litros de cinz, a 110 pesetas unidad.  
 60 platos de duralex, lisos soperos, a 16 pesetas unidad.  
 120 platos llanos de duralex, lisos, a 16 pesetas unidad.  
 60 platos postre de duralex, lisos, a 12 pesetas unidad.  
 60 vasos para agua de duralex, lisos, a 9 pesetas unidad.  
 60 vasos para vino de duralex, lisos, a 7,50 pesetas unidad.  
 60 tazas para café con plato de duralex, a 14,50 pesetas unidad.  
 24 botellas para vino de duralex, a 20 pesetas unidad.

24 jarras para agua de duralex, a 25 pesetas unidad.  
 8 tenedores grandes para distribuir, acero inoxidable, a 58 pesetas unidad.  
 8 cucharas grandes para distribuir, acero inoxidable, a 58 pesetas unidad.  
 60 cucharas soperas, acero inoxidable, a 23,33 pesetas unidad.  
 60 cuchillos de mesa, acero inoxidable, a 23,33 pesetas unidad.  
 60 tenedores de mesa, acero inoxidable, a 23,33 pesetas unidad.  
 8 cuchillos grandes para picar carne, a 40 pesetas unidad.  
 60 tenedores de postre, acero inoxidable, a 30 pesetas unidad.  
 60 cucharas de postre, acero inoxidable, a 30 pesetas unidad.  
 60 cuchillos de postre, acero inoxidable, a 30 pesetas unidad.  
 60 lavafrutas de cristal, a 30 pesetas unidad.

### Plazos de entrega

Se contará a partir de la aprobación definitiva de esta adquisición y será de cuatro días si el adjudicatario es de la plaza y de veinte días si es de la Península.

El cual será entregado en este Regimiento de Infantería Tenerife número 49 para su reconocimiento y recepción por la Junta Económica, que levantará acta reglamentaria.

Los gastos de transporte, aduanas, en su caso, e impuestos de toda clase hasta su entrega en el citado Regimiento serán a cargo del adjudicatario. El pago se efectuará con arreglo al precio en que sea adjudicado, una vez efectuada la recepción del material.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de enero de 1960.

Núm. 63

P. 3-4

**CITE EL NUMERO ASIGNADO A SU ANUNCIO EN ESTA SECCION AL AVISAR LA REMESA PARA SU PAGO A ESTA ADMINISTRACION**

## AVISOS

### A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES DEL «DIARIO OFICIAL»

Con fecha 23 del corriente ha sido distribuido el segundo cuaderno del Índice Alfabético del tomo del cuarto trimestre del año 1959 de dicha publicación, correspondiente a las páginas XVII a XXXII, lo que se avisa a efectos de reclamación de ejemplares extraviados dentro de los plazos fijados por la Superioridad.

Madrid, enero de 1960.

LA DIRECCION

### REPOSICION GRATUITA DE EJEMPLARES

La Superioridad tiene dispuesto que los ejemplares del DIARIO OFICIAL y cuadernos de la «Colección Legislativa» no recibidos por los señores suscriptores de estas publicaciones, sean repuestos gratuitamente por su Administración, única y exclusivamente cuando su reclamación por escrito tenga entrada en aquella dentro de los plazos que se consignan, contados desde la fecha de publicación del DIARIO OFICIAL no recibido, o desde la del aviso del reparto de los cuadernos y apéndices de la «Colección Legislativa» que aparecerá en el DIARIO OFICIAL.

Suscripciones de Madrid ... ..	dos días.
— de Provincias ... ..	ocho días.
— de Baleares y Marruecos ... ..	quince días.
— de Canarias ... ..	veinte días.
— de Guinea y Posesiones en Africa ... ..	treinta días.
— del Extranjero ... ..	dos meses.

Las peticiones de ejemplares extraviados que se reciban fuera de los plazos marcados serán atendidas mediante el oportuno pago.

LA DIRECCION